

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA
2012-2015

Trigésimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 15 de Enero del presente año, se dieron cita en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes, Suplente del Presidente de este Consejo; Ing. Francisco Javier Altamirano González, Secretario Técnico de este Consejo; M. en C. Luis Fernando González Guevara, Subdirector de Medio Ambiente y Ecología; Arq. Guillermo Padilla Uribe, Representante Suplente de la Procuraduría de Desarrollo Urbano; Ing. Daniel Enrique Robles Espinoza, Representante Suplente del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Ing. Edgar Antonio Carrillo González, Representante Suplente de la Comisión Federal de Electricidad; Ing. Humberto Arias Anaya, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco A.C.; Ing. Jorge Albertó Balderas Betancourt, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; Arq. René Loranca Ventura, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.; Arq. Roger Vidal Pascual Sánchez, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.; Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; Lic. Andrés Casillas Rodríguez, Representante de la Federación Regional de Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco CTM; Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal; Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama, Representante Suplente de CANACO SERVYTUR Puerto Vallarta; M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara; Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial; Lic. Agustín Álvarez Valdivia, Regidor por el Partido Verde Ecologista de México; Lic. Miguel Ángel Yarena Ruíz, Regidor por el Partido de la Revolución Democrática; Lic. Adrián Méndez González, Regidor por el Partido Revolucionario Institucional; C.P. Humberto Muñoz Vargas, Regidor por el Partido Acción Nacional; con la finalidad de llevar a cabo la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Aprobación de la integración de las Comisiones de Trabajo.
5. Informe del estado que guarda el trámite de licencia de construcción del Banco "Banjercito".
6. Informe del estado que guarda la Modificación del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco.
7. Informe del estado que guarda la elaboración del oficio mencionado en el acuerdo 30.2.
8. Asuntos Generales.

Acto seguido hizo uso de la voz el Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes, quien da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

Se continúa con el punto número dos de la sesión; Aprobación de la orden del día; a lo cual se le dio lectura punto por punto quedando aprobada por unanimidad.

Se pasó al punto número tres; Aprobación del Acta de la sesión anterior; Se procede a preguntar a los Consejeros si tienen algún comentario respecto al acta de la sesión anterior y al no haber comentarios se aprueba y se pasa el acta para firma.

Se pasó al punto número cuatro; Aprobación de la integración de las Comisiones de Trabajo;



se presenta el siguiente cuadro con la integración de las Comisiones propuesta en la Reunión de Trabajo del día 07 de enero del presente año:

COMISIONES		INTEGRANTES					PRESIDE
1	De planes y programas	Dirección de Planeación Urbana	Centro Universitario de la Costa	Consejo de Ecología	Prodeur	Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.	Dirección de Planeación Urbana
2	De infraestructura urbana	CPE	SEAPAL	Asociación de Vecinos	Dirección de Obras Públicas	Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana	Dirección de Obras Públicas
3	De legislación y trámites	Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.	Prodeur	Regidor del PAN	Regidor del PMC	Colegio de Ing. Civiles Mexicanos Asoc. del Occidente de Jal, A.C.	Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.
4	De suelo urbano y vivienda	Ecología	Regidor del PRI	Colegio de Ing. Civiles Mexicanos Asoc. del Occidente de Jal, A.C.	Procuraduría Agraria	Centro Universitario de la Costa	Colegio de Ing. Civiles Mexicanos Asoc. del Occidente de Jal, A.C.
5	De patrimonio urbano	Regidor del PVEM	COPARMEX	CANACO	Regidor del PRD	Presidente Municipal	COPARMEX
6	De estudios especiales y proyectos	Deleg. Mpal. del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión M.	SEAPAL	Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.	Dirección de Obras Públicas	Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Edo. de Jalisco, A.C.	Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.
7	De difusión	Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.	Asociación de Hoteles	Asociación de Vecinos	CTM	Asociación de Vecinos	Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.

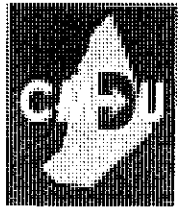
Toma la palabra el **Ing. Francisco Javier Altamirano González**: Ya se trabajó en la reunión de trabajo de la semana pasada en la integración y en la posible aprobación de las Comisiones de Trabajo, que también deben haberla recibido vía correo electrónico, entonces lo que les pediría es que si tienen alguna observación en cuanto a la integración de las Comisiones, si gustan que hagamos alguna modificación, si quieren se las leo para que las vayan viendo ¿Tienen alguna observación respecto a la integración de las Comisiones?

Arq. Rafael Rentería Ramírez: Sí, de parte del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, deseamos manifestar que la ausencia a la reunión de trabajo de la semana pasada fue meramente por causas de fuerza mayor y hemos venido participando siempre activamente en el Consejo, así como encabezando la Comisión de Planes y Programas, dado que nuestra ausencia fue involuntaria y por causa de fuerza mayor el Colegio manifiesta el deseo, la voluntad de seguir encabezando esta Comisión, creo que hemos hecho un buen papel, que se han sometido algunos puntos específicos, entonces, deseamos seguir encabezando la Comisión que hemos venido encabezando, la Comisión de Estudios Especiales, esa es básicamente la observación que tenemos como Colegio.

Arq. René Loranca Ventura: En la sesión de trabajo, normalmente es poco sería tomada por parte de los Consejeros, yo creo que es tan importante como está sesión y debemos asistir todos, en esta sesión, a mí, sin solicitarlo, se me pidió presidir la de Estudios Especiales y Proyectos y ahí voy a permanecer.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Les voy a leer la tabla que tengo yo aquí, es la que fue elaborada en la reunión de trabajo, en la Comisión número seis, participan como integrantes la Delegación Mpal. del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal, SEAPAL, Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C., la Dirección de Obras Públicas, el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Edo. de Jalisco, A.C. y quien preside es el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C., así es como quedó y así es como se aprobó en la reunión de trabajo, así que si en su momento se aprobó va a quedar como está ¿O está es nada más la propuesta?

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Su servidor hizo un ejercicio el día de la reunión de trabajo y bueno, yo tengo que quedó el Colegio de Arquitectos de la Costa presidiendo esa Comisión, la cotejé con la



que enviaron después, al día siguiente la enviaron por correo y esta correcto como lo leíste tú Ingeniero, aparte yo tengo otra observación, que no se apruebe así porque dice Dirección de Planeación y porque dice Dirección de Obras Públicas, nada más que se corrija esa parte.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Entonces si gustan, vamos tomando de inicio, en la Comisión de Planes y Programas ¿Si alcanzan todos a ver como quedaron los nombres o se los leo? Para irnos de una por una, bueno, en la Comisión de Planes y Programas están como integrantes la Dirección de Planeación Urbana, que en este caso yo creo que salvo la mejor opinión yo creo que aquí sí estaría bien que se quedará la Dirección de Planeación Urbana.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Nada más comentar que estábamos trabajando el día de ayer en la Comisión de Legislación y Trámites precisamente para adecuar el reglamento, estaba comentando Díaz Escalera, estaba comentando, para que se modificara y se homologara en función al nuevo reglamento, sin embargo, recordemos que en este momento el nuevo reglamento, aprobado el día 01 de octubre no está cien por ciento aprobado, hay una aclaración que emite el gobierno federal, pero mismo que puede en un momento dado sufrir un cambio, por lo tanto buscábamos una forma que pudiera no modificarse con un término general que implicara ya sea con el reglamento anterior o con el reglamento del 01 de octubre, de hecho el Arq. Montiel que estuvo presente en esa reunión tiene nota de esta información buscando homologar estos nombres.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Para no crear confusión que se vuelva a repetir ese tipo de situaciones si sería conveniente tomar el dato que se está dando en la modificación del Reglamento del Consejo, para no caer en ambigüedades y en lagunas.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: ¿Entonces cómo quedaría? ¿Planeación Urbana nada más? Sí, por eso yo decía, que se quedara Dirección de Planeación Urbana, lo que pasa es que la Dirección General es Dirección General de Ecología y Ordenamiento Territorial a fin de cuentas quien participa y es miembro del Consejo es la Dirección de Planeación, entonces yo sugiero que se quede así, Dirección de Planeación Urbana como el nombre, de esta Comisión en particular, ¿No sé qué les parezca?

Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz: Lo comentamos la semana pasada, lo que pasa es que esa figura administrativa no existe ya con la nueva reforma del nuevo reglamento, yo se los dije muy claro, el hecho de asentar un nombre incorrecto nos va a traer nulidades en actos administrativos que nos van a traer en problemas, ya lo había comentado en la sesión pasada y debió haber quedado grabada ahí exactamente ese nombre, déjenme traer el reglamento para verlo más claro.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Yo recuerdo que decía que la Dirección General de Ecología y Ordenamiento Territorial se forma con la fusión de la Dirección de Planeación y la Subdirección de Ecología, pero si quieren ahorita lo confirmamos.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Nada mas una precisión, para haber llegado aquí a las Comisiones primero necesitas ser miembro del Consejo y para ser miembro del Consejo, este lugar lo tiene el encargado de la Planeación Urbana, si inventamos uno nuevo, esa personalidad no va a tener el lugar como miembro del Consejo, es una precisión nada más.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Lo que buscamos ayer también fue buscar la figura actual que es la que está ahorita en el Reglamento Orgánico, para que después, dentro de tres años, volver a cambiar, es mas no en tres años, a lo mejor en dos meses, vuelve para atrás, eso nos va a crear una serie de conflictos, pensando en seguir adelante y dejarlo abierto ya que la planeación siempre va a existir, encargada del Departamento de quien sea, Dirección, Instituto, lo que sea, pero va a haber un área de Planeación Urbana, optamos por decir, la dependencia encargada de la Planeación Urbana, así quedó en el reglamento.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Si ya lo trabajaron ayer en reunión de trabajo, yo creo que si ya tomaron una determinación ayer está bien, porque inclusive el reglamento dice, el encargado de la Planeación Urbana, no dice el encargado de Planeación Urbana, lo que pasa es que aquí, en lo que es la integración de la Comisión, la Dirección de Planeación Urbana como tal, si existe.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: A ver, Ingeniero, existe como organigrama dentro de la Dirección General, pero como miembro del Consejo esa personalidad no está, la Dirección de Planeación Urbana no es miembro del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, entonces si no es miembro del Consejo, no le puedes dar una Comisión.

Lic. Agustín Álvarez Valdivia: A reserva de que me corrijan los abogados y lo que se haya trabajado el día de ayer, pero el reglamento que nos debe normar para esto no es ni el orgánico de la administración pasada ni el que se aprobó el 01 de octubre, si no el propio del Consejo y sujetarnos a revisar los veintiséis nombres o nomenclaturas que habla en el capítulo segundo de la integración, como dice el Ingeniero, los integrantes de este Consejo, es enunciarlos en la forma en que los veintiséis incisos dicen tal cual, y así pasarlos a las Comisiones lo único que veo que si puede ocasionar una mala interpretación es en el dos, donde dice un municipio colegiado de la comisión de planeación socioeconómica y urbana, que ese sí cambio por efectos del Reglamento Orgánico, pero todos los demás no, el titular de la dependencia de medio ambiente y ecología, llámese como se llame, el titular de la dependencia de obras públicas llámese como se llame.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Precisamente es lo que vimos ayer en la reunión de trabajo, precisamente para evitar que hubiera confusión con el tema de los reglamentos, entonces no sé si tengamos el documento aquí, como se aprobó, porque si estábamos viendo quienes conformaban en el reglamento y se fueron adeeuando al reglamento nuevo.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Entonces que les parece si dejamos nada más planeación urbana y nos quitamos de problemas, no le ponemos "dirección de" ¿Están de Acuerdo?

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Igual para la Dirección de Obras Públicas y lo que comentan de las Comisiones.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Vamos a dejarle nada mas así, el puro apellido, sin nombre propio, entonces en la Comisión de Planes y Programas, los integrantes son, Planeación Urbana, el Centro Universitario de la Costa, el Consejo de Ecología, la Procuraduría de Desarrollo Urbano y el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco A.C. y quien preside es Planeación Urbana, Si están de Acuerdo todos sírvanse manifestarse por favor, **Se aprueba**, vámonos con la segunda, Infraestructura Urbana, Integrantes, Comisión Federal de Electricidad, SEAPAL, Asociación de Vecinos, Obras Públicas y aquí Regidor Agustín Alvarez ¿Cómo quedaría ahí? Dice Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.

Lic. Agustín Álvarez Valdivia: Yo pienso que tal cual, como dice ahí, porque así lo marca el Reglamento del Consejo, a fin de cuentas, que el titular de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el nuevo Reglamento Orgánico dice que absorbe las obligaciones que tenía la anterior Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, entonces yo creo que debe quedar así, hasta que no se modifique el reglamento propio de este Consejo.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Perdón, el día de ayer precisamente con ese tema se mencionó que fuera el Regidor, dentro de las especificaciones, un Regidor Colegiado que tuviera que ver con la planeación urbana, para evitarnos que si fuera esta o fuera Ordenamiento Territorial, que de alguna manera quede claro, porque si no, vamos a dar marcha atrás, en acuerdos que se han tomado en reuniones de trabajo de Comisiones específicas, no sé si tengas el dato de cómo quedo ayer el nombre en este caso.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: No sé, porque aquí dice un Municipio Colegiado, entonces si podemos poner su nombre así de plano, para que no haya confusión si es de Planeación Urbana y Socioeconómica o si es de Ordenamiento Territorial y Planeación, no sé qué opinen, es que el reglamento dice en su fracción segunda del artículo cuarto un Municipio Colegiado de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, entonces yo creo que tal vez pudiéramos ponerle el nombre de la persona para no entrar en la discusión de que sí ya no se llama así o ya no se llama asado, al cabo el Regidor esperamos que nos dure los tres años en ese cargo.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Perdón, es que no pueden ser personalizados, son en función de los cargos, si lo que quieren es que quede puntualmente el Arq. Luis, entonces que sea quien preside esta Comisión, y con eso ya nos quitamos el asunto, porque no pueden ser puntualmente los nombres.



Arq. René Loranca Ventura: Perdón pero creo que nada más estamos perdiendo el tiempo, porque estamos hablando del reglamento anterior, del reglamento que se está viendo, y aquí lo importante nada más es la integración de las Comisiones, ya después si hay una modificación en el reglamento pues ya se pondrá el nombre, para que estamos discutiendo ese tipo de situaciones tan efusivamente si no tiene sentido, lo importante es que estén las Comisiones y que empecemos a trabajar, ya después lo haremos en base al nuevo reglamento y ya quedará como debe de ser legalmente.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Nada más si me permites Ingeniero, es que no puede ser después, hoy estamos hablando de quien va a integrar esas Comisiones y deben de ser las figuras que estén vigentes es por eso que se da esa situación, lamentablemente Arquitecto el día de ayer solamente estábamos algunos de los que se integraron en esta Comisión de Legislación y Trámites viendo ese tema y que se vio en otras sesiones donde tú estuviste y que se dijo que se debe adecuar el reglamento, el Arq. Díaz Escalera es el que estuvo empujando, también algunos compañeros que pidieron que se adecuara y es por eso que estamos haciendo esa adecuación para quienes queden en esas Comisiones sean figuras que tengan validez.

Arq. René Loranca Ventura: Sí, estoy de acuerdo, claro que estoy de acuerdo, pero la situación es que ahora no podemos basarnos en lo que vieron ayer, tenemos que basarnos en el reglamento que está vigente y eso es todo.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Bueno, entonces para no seguir profundizando en esto, lo dejamos tal cual como lo manifiesta el Reglamento del Consejo y ya el nombre es lo de menos, de quien participa ahí, si están de acuerdo sírvanse manifestarse, perdón, quien preside esta Comisión es Obras Públicas, queda aprobada, la siguiente Comisión de Legislación y Trámites, los integrantes son, el Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta Jalisco A.C., la Procuraduría de Desarrollo Urbano, un Regidor del PAN, Regidor del Partido Movimiento Ciudadano, el Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco A.C. y la propuesta de quien preside esta Comisión es el Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta Jalisco A.C., si no tienen ningún comentario al respecto sírvanse manifestarse para aprobar la integración de la Comisión, queda aprobada, la siguiente es la de Suelo Urbano y Vivienda, participan como integrantes la Subdirección de Ecología, el Regidor del PRI, Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco A.C. la Procuraduría Agraria, el Centro Universitario de la Costa y quien presidiría esta Comisión sería el Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco A.C., si están de acuerdo manifiéstense por favor, se aprueba, la siguiente Comisión de Patrimonio Urbano está integrada por el Regidor del Partido Verde Ecologista de México, el representante de la COPARMEX, el representante de CANACO, un Regidor del PRD y el Presidente Municipal y la presidiría la COPARMEX, si tienen alguna observación.

Arq. Roger Vidal Pascual Sánchez: Sí, aquí la observación del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta es, la vez pasada en la reunión de trabajo por equis motivo no asistimos ninguno de los representantes del Colegio, nosotros presidiamos la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos y nos eliminaron de un plumazo, ahora la petición que se hace ya que esto es una propuesta que se hizo en la sesión de trabajo es de que la Comisión de Patrimonio Urbano que preside la COPARMEX se presida por Colegio de Arquitectos, ya que el Colegio de Arquitectos tiene la capacidad técnica y el perfil para poder presidir esta Comisión, eso se lo solicito aquí al Arquitecto Díaz Escalera que es el que preside porque viene a nombre de la COPARMEX.

Arq. José Díaz Escalera: Bueno mira, no es que yo quiera o no quiera, yo creo que aquí los integrantes de esta Comisión deben ser los que voten si se queda COPARMEX o el Colegio, entonces yo les suplicaría al Regidor del Partido Verde Ecologista, COPARMEX, la CANACO, el Regidor del PRD y el Presidente Municipal o su representante para que votemos para que se quede COPARMEX o el Colegio.

Ing. Humberto Arias Anaya: Yo creo que primeramente sería si el Colegio formará parte de esa Comisión.

Arq. José Díaz Escalera: Es que no forma parte de esa Comisión.

Ing. Humberto Arias Anaya: A mi si me parece adecuado porque de entrada es un Colegio, COPARMEX sí es una asociación distinta, aunque usted tiene su formación como Arquitecto pero lo que es



toda la estructura de COPARMEX es distinta, en este caso los Colegios son quienes tendrían mayor capacidad de análisis para tener un trabajo de este tipo, me parece más adecuado el que lo pudiera hacer el Colegio que COPARMEX.

Arq. José Díaz Escalera: En mayor abundamiento de lo que dice, desgraciadamente para esta Comisión se necesita gente, porque es cosa de caminar todo el pueblo y de ir a ver cada predio para ver como está, si está invadido, si está escriturado, si está en funciones para alguna cosa especial, entonces es cosa de recorrer todo el pueblo lote por lote y predio por predio, vamos a decir, entonces estamos atorados porque son mil trecientos y pico de propiedades del Municipio, de mil trecientas y pico pudimos hacer seiscientas porque tuvimos el apoyo del CUC, entonces todos los muchachos nos hicieron favor de hacer parte del servicio social, haciendo esta labor, si no es así, pues necesitamos dinero para poder contratar toda esa gente y entonces vuelvo a repetir, si pudiera ser el Colegio el que lo haga, por mí no hay problema pero creo que es importante que lo voten todos los miembros, porque además hay que quitar a uno para poder meter al Colegio en esta Comisión.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: A mí me parece un poco de falta de profesionalismo y de ética, venir a discutir un tema que si bien es cierto ya se había comentado en una sesión de trabajo y que fue convocada para esta reunión de trabajo, este punto, entonces sí se me hace que es no tener respeto por el tiempo de los que ahí vamos a trabajar, venir aquí a hacer una propuesta diferente a la que ya habíamos agotado y los puntos a favor y en contra ya los habíamos agotado, entonces si se me hace que deberían de tener respeto las intervenciones que hacen en este sentido, con todo respeto.

Arq. Rafael Rentería Ramírez: A ese respecto y también al comentario realizado por el Arq. René Loranca, yo también quiero comentar, la lista de asistencia, nuestra participación continua en el Consejo son creo, la mejor evidencia de que no somos Consejeros irresponsables o que faltemos al respeto al Consejo, nuestras asistencias son continuas y permanentes, como comenté en un principio, nuestra ausencia de la semana pasada se debió a causas de fuerza mayor, además de eso creo que el análisis que estamos haciendo respecto a la participación, al encabezamiento de una Comisión, finalmente creo que trabajamos bastante unidos, creo que trabajamos en una mucha coordinación y todas las Comisiones están abiertas para que todos participemos en sus diferentes sesiones de trabajo, pero también debo recordar, del propio Colegio han emanado diversos estudios como los que menciona el Arq. Díaz Escalera respecto al levantamiento de fincas en el centro, respecto a estudios formales, incluso algunos para trabajos de doctorado, como son el del Dr. Alfonso Baños, miembro de nuestro Colegio y de diversas actividades, la revisión de intervenciones a fincas dentro del centro histórico, en el centro de Puerto Vallarta han descansado durante mucho tiempo en el Colegio, entonces bueno, también hacer la observación de que de ninguna manera nos consideramos aludidos por el hecho de decir que sea una falta de respeto o que seamos un miembro del Consejo que no participe activamente en la generalidad de las sesiones, cualquier revisión a las listas de asistencia lo constatará.

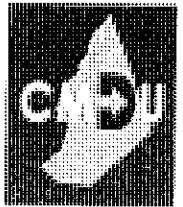
Ing. Humberto Arias Anaya: Por otro lado se aclaró desde el principio que era propuesta, entonces si es propuesta que se respete como tal, si le están dando lectura nada más porque ya está aprobado, aquí sí se aclaró desde un principio que era propuesta.

Arq. Roger Vidal Pascual Sánchez: De hecho el correo que se envió decía propuesta de trabajo, propuesta de las Comisiones, entonces esto es una propuesta y se puede modificar las veces que queramos y no es faltar al respeto a ninguno de los miembros del Consejo, nada más es una modificación a esta propuesta.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Bueno, considerando que estamos prácticamente todos los miembros del Consejo, yo lo que les puedo sugerir para ya no perder más tiempo, es que votemos, quienes estén a favor de que se quede la propuesta como esta sírvanse manifestarse por favor.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Si me permites yo creo que primero tendríamos que votar por orden, si se acepta primero la modificación y después quien presidiría, porque aquí como tiene que darse el caso, primero tienen que sacar a alguien de esta Comisión.

Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz: A ver, yo no sé si los Consejeros vigentes y anteriores pero que están aquí presentes, yo no sé si en las anteriores sesiones, había una constante presencia de todos aquí, porque



hasta ahorita yo no he visto a la Asociación de Hoteles aquí ¿Quién ha venido? Yo no he visto al representante de la Asociación de Vecinos, quítenlos.

Arq. José Díaz Escalera: Mi querido amigo, por eso estamos precisamente echándoles la bronca a ustedes, porque tenemos esa propuesta de modificación desde hace ocho meses, o nueve meses y no ha caminado, no podemos quitar a nadie, hasta que no tengamos el nuevo reglamento.

Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz: Estoy de acuerdo, pero yo creo que tenemos que ser muy prácticos en esto también, al final no podemos estar parando los trabajos nada más, también hay que estar presentes en las sesiones.

Arq. José Díaz Escalera: Pero bueno independientemente de eso, el problema que como dije, no es que yo me aferre a esto ni mucho menos, simplemente la situación es que el Regidor del Partido Verde Ecologista no está más que en esta Comisión, COPARMEX no está más que en esta, CANACO no está más que en esta, el Regidor del PRD no está más que en esta y el Presidente Municipal, entonces ¿A quién quitamos para que entre el Colegio para que pueda presidir esta Comisión? Está muy difícil. Yo creo que aquí es una cosa más bien de los miembros de la Comisión, entonces yo les pediría a los que son miembros de esta Comisión.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Nada más respetando el Reglamento del Consejo que señala que los integrantes deberán por lo menos pertenecer dentro de una Comisión.

Arq. Rafael Rentería Ramírez: De parte del Colegio y si fuera aceptado por el Consejo, estaríamos de acuerdo en intercambiar la posición del Presidente Municipal en la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos, si se nos acepta en la Comisión de Patrimonio Urbano, por las razones ya expuestas.

Arq. José Díaz Escalera: Aquí la figura del Presidente Municipal en esta Comisión es importante, es decir, el Presidente Municipal no tiene por qué saber de urbanismo, de las otras Comisiones y aquí es una cosa que le compete directamente al Municipio porque es su patrimonio, entonces yo creo que aquí es muy importante que el Sr. Presidente esté en esta Comisión.

Lic. Agustín Álvarez Valdivia: Nada más saber si usted como Secretario o los miembros de la Comisión de Legislación me pudieran precisar la interpretación del Artículo 25 bis que dice que las Comisiones de Trabajo no podrán ser presididas por funcionarios públicos, si eso afecta las dos primeras Comisiones.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Creo que esa es la propuesta de modificación, que inclusive yo tengo un comentario para eso, no puede ser posible esa propuesta.

Lic. Agustín Álvarez Valdivia: Ah perdón, imprimí los que nos enviaron el otro día.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Bueno, yo creo que para ya no seguir en la polémica, yo creo como dice el Arq. Díaz Escalera, vamos votando, porque ya se manifestaron los miembros de la Comisión y parece ser que no hay mucho consenso, entonces, adelante Arquitecto.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Creo que la petición concreta, ahorita, aun cuando el Arq. Vidal habla de la Comisión de Patrimonio Urbano, creo que en un inicio la solicitud que hizo Rafa, fue de presidir la de Estudios Especiales y Proyectos y en ese caso el argumento que presenta el Colegio es porque hizo un excelente trabajo en el tiempo en el que estuvo, nunca faltó a las reuniones de trabajo, de hecho presidió esa Comisión, se hicieron muchas reuniones y bueno, algunos otros repiten alguna Comisión y la petición es muy sana, que el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, presida la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos, que ya venía desempeñando desde el periodo anterior y lo desempeñó de manera notable, creo que en ese sentido se arreglarían las cosas, la de Patrimonio Urbano no habría que cambiarla, los que pertenecemos ahí formamos parte de una sola Comisión y valdría la pena que el buen trabajo que desempeño le dieran seguimiento en ese sentido.

Arq. René Loranca Ventura: Arquitecto, yo creo que esa propuesta que acaba de proponer se debió hacer en la sesión de trabajo en la que estaba usted, en la reunión anterior a esta, propuso al Colegio de Arquitectos de la Costa Norte, en ese momento yo acepte, yo estaba presidiendo otra Comisión, se dijo que se iba a modificar absolutamente todo este cuadro en base a los que estábamos presentes, se modificó, se hizo la

propuesta, en este momento ya no estemos dando bandazos, nada más que se ponga a consideración del Consejo y que acepten o no, porque si no vamos a pasar una hora discutiendo.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Es sencillo, si se quiere continuidad y buena trayectoria pues ahí se ven los resultados, yo no sé cómo estuvo su presidencia en su Comisión Arq. Loranca, pero bueno.

Arq. René Loranca Ventura: Le quiero decir Arquitecto que nosotros asistimos mucho más que el Colegio de ustedes en las Comisiones y en el Consejo, y eso ahí están los papeles y no es momento de discutir esas cosas aquí.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Yo creo que entonces vamos pasando ya a una propuesta de votación y que todos los miembros del Consejo decidan, vamoslo poniendo fácil, los miembros del Consejo que estén a favor que la Comisión de Patrimonio Urbano se quede como está propuesta, que se sirvan manifestar, **queda aprobada** tal como está. Pasamos a la siguiente Comisión, la de Estudios Especiales y Proyectos se propone que sean, el Delegado Estatal de Peritos en Supervisión Municipal, el SEAPAL, el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco A.C., Obras Públicas, El Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Edo. de Jalisco, A.C., y quien preside la Comisión es el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, quienes estén a favor manifiéstense, **queda aprobada**, por último la Comisión de Difusión, los miembros que se proponen son el Colegio de Ingenieros de la Costa de Jalisco, la Asociación de Hoteles, la Asociación de Vecinos, la CTM, otra Asociación de Vecinos y el Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco A.C., quien este a favor de que esta Comisión quede como está sirvanse manifestarse por favor.

Arq. José Díaz Escalera: Yo sugeriría que se autorice o no esto tal como está, pero en cuanto tengamos el reglamento, aquí si hay tres elementos que probablemente ya no van a estar, que son los hoteleros y los vecinos, entonces en cuanto se apruebe el cambio al Reglamento del Consejo, se podrá complementan esta Comisión.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Yo creo que sí, nada más es cuestión de que tomemos el acuerdo, no creo que haya problema, en su momento ya quienes tendríamos que reacomodar esa Comisión cuando se apruebe el reglamento y según las condiciones en las que se apruebe.

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: Una precisión, veo que no está el Colegio de Valuadores de Vallarta en ninguna Comisión y sí es parte del Consejo.

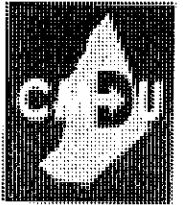
Ing. Francisco Javier Altamirano González: Yo creo que entonces en este caso Oscar, en su momento cuando se... digo, la intención es que las Asociaciones de Vecinos de plano no participen, porque nunca vienen, entonces ahí quedan dos lugares y cualquiera de ellos lo puede tomar, perdón, son tres ¿Les parece entonces que se apruebe como quedo? **Queda aprobado.**

Se pasó al punto número cinco; **Informe del estado que guarda el trámite de licencia de construcción del Banco "Banjercito".**

Toma la palabra el **Ing. Francisco Javier Altamirano González:** Lo que les podemos comentar en este caso es que la licencia de construcción del "Banjercito" fue otorgada en la administración anterior y actualmente ya está terminado el "Banjercito" inclusive cuenta con carta de terminación y carta de habitabilidad, por lo que se refiere a la imagen visual que pucs estamos viendo y ustedes no me dejen mentir, estamos viendo que tiene todo lo que no debería tener según el Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, pues ahí vamos a tener que hacerle llegar la opinión del Consejo al Presidente Municipal para que en su momento él hable con el Comandante de la Zona Naval y a ver qué podemos hacer.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Ayer el Arquitecto nos comentó extraoficialmente el trámite ¿Quieres abundarlo? Era de ampliación del hospital ¿No? Que nada tiene que ver el hospital que está acá.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Yo creo que si valdría la pena que pudiéramos tener copias de los documentos donde se habla que ya tiene la terminación de la obra y la habitabilidad, y ver si efectivamente está otorgada para una ampliación de hospital o está otorgada para un banco como está en este momento.



Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Mi comentario a este respecto es que sí da contraste con toda la imagen urbana y además tiene un letrero, una paleta iluminada, no sé si ya lo detectaron también, tiene una paleta, un anuncio luminoso de los prohibidos de Vallarta, ya lo tiene también, el punto era que aquí nos iban a dar el estado que guarda, que íbamos a conocer hasta cierto punto el proyecto, para no abundar tanto, que lo mandáramos este punto a la Comisión de Proyectos, que lo revisáramos, pero que tuvieran toda la información y dar una recomendación al Presidente Municipal y a la prensa, que finalmente así va a ser, que esa construcción violente totalmente el estilo de construcción de Puerto Vallarta, pero también para que el Presidente Municipal tenga la calidad moral para poderlo hacer, también tengan cuidado con los colores que están utilizando porque ya ahora el ex hospital regional ya vemos que tiene todos los guardapolvos de un color naranja muy fuerte que contrasta con la imagen urbana de Puerto Vallarta, entonces sí tener cuidado, si vamos a hacer una cosa, si vamos a recomendar algo, pues recomendarle también a la administración que tenga cuidado con los colores que escoge, que si bien hay una gama de colores en el Reglamento de Construcción, que se acate.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muy bien, lo que podemos hacer entonces, si les parece vamos a tomar votación, que para la próxima reunión de trabajo, Planeación Urbana pondrá a disposición de los que participen en esa reunión, el expediente completo de esa licencia de construcción para que se analice y se hagan las propuestas necesarias.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Perdón Ingeniero, la propuesta es que se vaya a la Comisión, porque la Comisión es la que tiene más tiempo, la Comisión únicamente convoca a este punto específico para análisis, no a la previa, porque la previa es un poco más rápido.

Lic. Agustín Álvarez Valdivia: Aunque difícilmente se pudiera hacer algo con la construcción terminada, si es bueno que quede un antecedente, lo que sí creo que se puede subsanar es el asunto del anuncio luminoso que es irregular, entonces no sé si este Consejo esté en posibilidades de emitir un comunicado ya sea a Padrón y Licencias si es que se otorga una licencia por anuncio luminoso o no sé si este operando sin licencia, pero yo creo que en ese aspecto se puede mediar y de lo perdido lo ganado va a ser bueno, ese anuncio es totalmente fuera de contexto en Vallarta.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Exactamente Regidor, le comento nada más que el trámite de la aprobación del anuncio tiene que pasar por Planeación Urbana primero, entonces nosotros vamos a tomar cartas en el asunto, téngalo por seguro.

Arq. José Díaz Escalera: Tampoco hay estacionamiento y eso sí tienen que autorizarlo para el permiso, es decir para la licencia de operación, si no hay estacionamiento no puede operar, aunque esté terminado el edificio.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Tengo entendido que hay un pequeño espacio, no sé qué tan pequeño o que tan grande, pero igual lo pasamos a la Comisión como lo comenta el Ingeniero, ahí lo pasamos y de los acuerdos que se tomen ahí se tomara la decisión de la propuesta.

Arq. José Díaz Escalera: La Comisión nos tendrá que informar cómo Consejo.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Si me permite Ingeniero, yo creo que sí valdría la pena, yo lo hablaré en la próxima sesión de Ayuntamiento, que esta Comisión también apruebe o haga un exhorto a las dependencias que están a cargo de la pintura para precisamente evitar que los guardapolvos o cualquier pintura que están haciendo en las paredes, se ciñan a lo que establecen los reglamentos respectivos, es el momento todavía de hacerlo, el banco ya está, será difícil cambiarlo, pero cuestiones menores como esas que si podemos cambiarlas, es importante que si no lo conocían, hoy que ya lo saben, se adecuen a esta situación.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Bueno entonces tomemos el acuerdo para que sea más formal, que se turnará a la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos el expediente de la licencia de construcción del "Banjercito" para que sea analizado y según los resultados se dé a conocer al pleno del Consejo para que se pronuncien en consecuencia, los que estén a favor sírvanse manifestarlo, queda aprobado.

Se pasa al punto número seis; Informe del estado que guarda la modificación del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Al respecto les comento que ya enviamos dicha propuesta al Presidente de la Comisión de Planeación Urbana y anexas, ya le mandamos la propuesta que hizo el Consejo Municipal, para que él, como miembro también, como vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos presente la iniciativa para que se apruebe, se analice y se apruebe o en su caso se modifique y quede ya como lo determine la Comisión Edilicia al respecto, esa es la información, ya emitimos el oficio, el Arquitecto ya lo tiene en sus manos junto con un disco que contiene la propuesta en la que ustedes trabajaron, igual que esta propuesta del Consejo Municipal, también se está remitiendo la propuesta del Reglamento de Zonificación del Municipio.

Arq. José Díaz Escalera: Tengo una duda, había una serie de puntos que están contenidos en este reglamento que al final los habíamos platicado ¿Sí están contenidos en este documento?

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Precisamente para allá iba mi comentario, ¿Eso que mandaron es la modificación del Reglamento Consejo? ¿Eso es lo que mandaron? Porque precisamente una de las cosas que están obviamente en mi juicio mal, es lo que comentaba el Regidor Valdivia, que no pueden presidir los funcionarios públicos una Comisión del Consejo, entonces, si está así está mal, porque es el documento que estamos revisando en la Comisión, ese documento lo estamos revisando nuevamente para afinarlo y yo espero que la semana próxima quede concluido ese documento.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Bueno entonces vamos tomando el acuerdo de que no lo presente todavía hasta que ustedes confirmen que es el que ustedes desean que se pase a aprobación ¿Están de acuerdo?

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Nada más que el Consejo faculte ya a la Comisión directamente a terminarlo y enviarlo para no tener que venir nuevamente al Consejo, ya está la Comisión trabajando, para que no tengamos que esperar hasta dentro de un mes.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: ¿Cuándo lo tendrían Ingeniero?

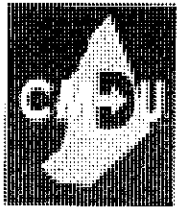
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: La semana que entra tiene que estar terminado el documento a más tardar, lo que pasa es que ese documento no está bien.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Yo creo que el hecho de haya una reunión de la Comisión la próxima semana tiene que esperar a que primero esta Comisión de Legislación y Trámites la revise, y una vez que la entregue ya se puede pasar a la siguiente etapa.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Ingeniero yo recuerdo que la inquietud de las reuniones anteriores de las Comisiones del Consejo, incluso la reunión mensual la inquietud de los Consejeros era que pasaba con este reglamento, derivado de ese trabajo que se hizo completo, en el cambio de la administración no supimos en donde había quedado, esa era la inquietud, finalmente fue rescatado, pero a la vez que fue rescatado también fue instruida la Comisión de Legislación y Trámites para la revisión y actualización por lo cual le pediríamos nuevamente que dejara sin efecto ese de momento y esperar a que hagamos el trabajo nosotros.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Y en esta Comisión hay un representante del Movimiento Ciudadano que no ha acudido y que valdría la pena que esté participando también en estos trabajos preparativos.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Sí, les informo que se acaba de integrar la Regidora Lupita que ella va a ser la representante del Partido Movimiento Ciudadano, entonces ya está aquí presente, entonces tomamos el acuerdo que quede ya como un hecho, que una vez que la Comisión específica que revise el Reglamento del Consejo lo termine y lo apruebe dentro de esa Comisión lo pasamos directamente con el Regidor, esa es la propuesta, quien este de acuerdo manifiéstelo por favor, queda aprobado por mayoría.



Arq. Rafael Rentería Ramírez: Yo creo que la misma o una similar observación debe de operar respecto a la propuesta del Reglamento Municipal de Zonificación porque ya ha habido por ahí documentos extraños o modificados, entonces sí ser muy cuidadosos con la propuesta que se mande, para que estemos realmente en el conocimiento y pues yo creo que ahí debe de haber una cierta participación precisamente de la Comisión de Difusión para que no solo entre los miembros del Consejo, sino entre las personas, los Regidores, que vayan a votar en su momento estas propuestas, pues de alguna manera se haga una difusión no solo pública sino social de las diferentes bondades de estos documentos, pero que realmente estemos consientes de la versión que estamos mandando, no vaya a haber por ahí un traspie también con el Reglamento de Zonificación.

Arq. Luis Ernesto Munguía González: En mi calidad de Presidente de la Comisión, esperaré los tiempos para que este Consejo defina, cuando presentar las modificaciones a este reglamento y en este sentido poder también hacer pública la sesión o que esa parte de Comisión de Difusión pueda asistir a la sesión de la Comisión Edilicia y que tenga la certeza de que las modificaciones puntualmente se expongan y sean las que todos determinen.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Sí, yo creo que pueden trabajar paralelamente los dos reglamentos en la Comisión igual que como lo comentamos, se pasarían de inmediato.

Arq. Rafael Rentería Ramírez: Nada más a manera de aclaración de lo que se acaba de aprobar, los documentos que se van a turnar a las Comisiones Edilicias ¿Van a ser aprobados por la Comisión o por el Consejo? Únicamente por la pura Comisión ¿Sería el mismo caso del Reglamento de Zonificación?

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Bueno, vamos aclarándolo, entonces damos por aprobado en específico el Reglamento del Consejo Municipal, que se pase directo de la Comisión y el otro que se revise dentro de la Comisión respectiva y se dé a conocer en la siguiente reunión de trabajo o en la sesión ordinaria para que en todo caso se apruebe ¿Estamos de acuerdo?

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo nada más para que haya confianza en la Comisión, la propuesta sería que una vez terminado el trabajo que se elabore, aun así quien no pueda asistir por problemas propios, que se los mande la Comisión y esperar tres días para recibir observaciones y hacer una última reunión, digo, para que todo mundo se sienta enterado y nadie se sienta sorprendido, y la otra es del punto este, después de tanto transcribirlo si se modificó, porque el punto de acuerdo era que le informara al Consejo la Comisión Edilicia, el estado que guarda el Reglamento del Consejo, el Reglamento de Zonificación y el Reglamento de Construcción, ese era el punto que traíamos desde agosto, precisamente y que lo hemos venido recorriendo y ya ahorita de tanto transcribir ya se modificó la esencia, la esencia era esa, que estado guarda en este momento y más cuando hubo el cambio de Administración ¿La Comisión encargada de Reglamentos está enterada de que está en su buró este documento para trámite o no está enterada? Hacia allá iba encaminado.

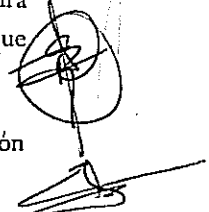
Ing. Francisco Javier Altamirano González: No, no creo que haya estado enterada porque como ustedes saben los Regidores no hacen actas de entrega-recepción, entonces lo importante es que ya estamos tomando aquí la acción y que vaya a aprobarse.

Arq. José Díaz Escalera: Es decir ¿Qué caso tiene que lo tengan en el buró si lo vamos a modificar? Lo importante es que la Comisión que ustedes presiden, para que ahora sí, ahí está y el Arquitecto le dé...

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Sí, estoy de acuerdo, nada mas era el punto de acuerdo y el Reglamento de Zonificación pues ahí está el documento, nada más yo lo comenté en otra sesión y ahí está en actas, tengas cuidado cual documento es el que está enviado porque hay hasta uno que perdieron en Colombia, entonces que tengan cuidado sobre cuál es el documento que está ahí.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Bien, entonces para los trabajos de la Comisión se les hará llegar la última versión para que se revise y ver si es congruente con las decisiones y con los acuerdos que habían tomado dentro del Consejo anteriormente ya que la mayoría siguen formando parte del mismo.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Una pregunta nada más ¿Cuándo se estaría reuniendo la Comisión Toño? El jueves, sí, nada más que lo hagan saber para que quien guste venir, a las doce del día, muy bien.



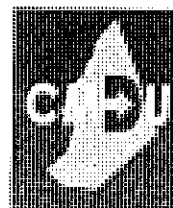
Ing. Francisco Javier Altamirano González: Como les comenté anteriormente, tenemos límite de tiempo para entregar la sala, entonces si no tienen otro asunto que tratar, me gustaría dar por concluida la reunión.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo sí traía varias dudas todavía, la primera nuevamente es como lo manifesté en la reunión de octubre, conocer si el Presidente Municipal va a asistir a este Consejo, creo que le preguntaron, yo no tengo respuesta, el Consejo no tiene respuesta y la inquietud de varios Consejeros es saber si se va a comportar de la misma forma que la administración pasada, que nunca asistió, pues también saberlo, segundo punto, tengo entendido que tiene la Dirección un presupuesto de egresos aprobado, sí me gustaría saber qué planes tiene la Dirección en cuanto a la actualización del plan de centro de población de los distritos, porque no lo conocemos y es dentro de los artículos y dentro de las atribuciones que tiene el Consejo es conocer de estos planes y estos proyectos, a este respecto también es que no nos han convocado para participar en el Plan Municipal de Desarrollo, para esta administración, el Plan de Conurbación también tengo entendido que por ahí ya hasta hay una publicación del Plan de Conurbación, no tenemos tampoco conocimiento el Consejo de esto, que realmente se turne a Comisiones los temas, las luces de colores que están proliferando en Vallarta, que el gobierno del estado ha hecho mal uso de esos colores, que no tiene nada que ver ni con la identidad de Puerto Vallarta, ni con la fisionomía urbana, la relación de los pendientes que tenemos de la administración anterior, es mucho, que no tenemos respuesta, que no se le dieron seguimiento, caso concreto los semáforos que están en el centro de la ciudad que no sirven para nada, para parar el tráfico solamente y que no se tiene una respuesta, hay por ahí un acuerdo en el que se solicitaba que fueran retirados, son obsoletos la verdad, son infuncionales, pero bueno, abundaremos en la próxima sesión y bueno, también revisar ciertas obras que han venido golpeando el entorno, como son las obras que se hicieron en la central camionera, últimamente a la vialidad le metieron una pequeña guarnición en medio, con la finalidad seguramente de que nadie se estacione en los laterales pero es un caos, es una avenida bastante amplia que fue diseñada precisamente para dos carriles de circulación y un área de estacionamiento y no se está usando de esa manera, alguien tuvo la brillante idea de obstruir la vialidad y este tipo de cosas que le pegan al traste a la identidad de Puerto Vallarta, lo que ya comenté, lo de los colores de la fachada y referente a los predios públicos el Arquitecto hablaba de que había mil y tantos predios, ya debe haber cómo mil, porque la administración pasada se dedicó a vender predios a diestra y siniestra y sí saber que status guardan esos predios que se vendieron ilegalmente, dado que fueron otorgados en cesión y no deben de haberse podido vender, ese sería por mi parte los comentarios que luego abundaremos para que se turnen puntos a Comisiones específicas.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Pues fueron muchos temas, ahorita trataré de contestarte la mayoría.

Arq. José Díaz Escalera: Habíamos solicitado que a través de ustedes se hiciera un presupuesto de los recursos que necesita este Consejo para poder funcionar adecuadamente, creo que Oscar iba a hacer un presupuesto, dentro de las obligaciones de la autoridad municipal de acuerdo con el Código Urbano, esta que está administración municipal debe de darle al Consejo lo que requiere para su correcto funcionamiento, desgraciadamente nunca ha habido esto, nos prometieron el año pasado cuatrocientos y pico mil pesos que nunca nos dieron ni un peso, esto tiene como objeto que el Consejo pueda funcionar adecuadamente, no se trata de pedir cantidades estratosféricas ni mucho menos y había quedado de presentarnos un estudio, un presupuesto, para poderlo avalar y que el Consejo en forma lo solicite como presupuesto a la autoridad correspondiente.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muy bien, trataré de darle respuesta a las solicitudes que nos hacen, en primer lugar respecto a la asistencia o no del Presidente Municipal, últimamente y desde que empezó la administración su agenda a estado sumamente ocupada, en la primera oportunidad que yo tenga de platicar con él, tengan por seguro que le haré del conocimiento, que si él no puede venir, a través de su servidor se exprese como tú lo solicitas Ingeniero, en el sentido de que sí va a venir o no va a venir, sino, si la instrucción o las propuestas o los consejos que se le hagan llegar al Presidente a través de mí en su momento, pues él me dirá cuál será la respuesta, pero tenlo por seguro que yo le hago llegar tú inquietud o la inquietud del Consejo en este caso de todos y el compromiso es que para la próxima sesión ordinaria o a la que asista la mayoría, yo les daré respuesta de ese punto en específico, en cuanto al presupuesto de egresos de la Dirección de Planeación, efectivamente sí se tiene considerado continuar con el trabajo de los planes parciales



por distrito, lo que sucede es que esta gente está contratada por honorarios, entonces a lo mejor por eso no la vieron ustedes en el presupuesto de egresos, porque ahí normalmente, no se sí nada más aparezca la partida mil, o sea la gente que está contratada por nomina, de confianza o sindicalizada, pero la respuesta es que sí, se tiene contemplado que las personas que están laborando actualmente en la elaboración de los planes parciales continúe.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿Y sabes que es lo que vas a alcanzar a hacer este año con esos programas? ¿Sobre qué vas a trabajar? Alguna ruta crítica para decir "¿Sabes qué? En tres meses tengo un distrito" o "Al final del año voy a hacer todos los que me hacen falta" ¿Ya tienes algún plan de esto?

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Se los hacemos llegar, se los hacemos llegar en la próxima sesión, ya les daremos cual es la respuesta o cual es el plan con la gente con la que contamos actualmente y que es lo que pretendemos nosotros alcanzar a hacer, se los hacemos del conocimiento, en cuanto a... efectivamente hay un documento que si no tengo mal entendido fue pagado por la SEDESOL y es el del programa de ordenamiento urbano, conurbado más bien, de la zona Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, nosotros ya lo tenemos, se los vamos a hacer llegar, se los hacemos llegar a través de correo electrónico, se los mandamos en .PDF a cada uno de ustedes para que lo conozcan y en su caso le hagan las observaciones que quieran hacerle, en todo caso estamos a tiempo de manifestarnos.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: En ese sentido si fueras tan amable en de una vez que lo mandan que citen a la Comisión de Planes y Programas para revisarlo, la preside Planeación, entonces para acortar tiempos.

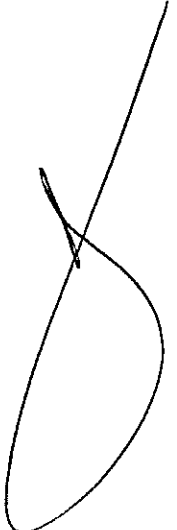
Ing. Francisco Javier Altamirano González: Si claro, mañana mismo se los hacemos llegar a sus correos.

Arq. José Díaz Escalera: Nada más para comentar para los que no lo sepan que el fondo de zonas metropolitanas asigno a la zona metropolitana de Puerto Vallarta conurbada Bahía de Banderas cuarenta y cuatro millones de pesos, que es de risa y ridículo, es una cantidad que no alcanza ni para los cimientos del puente pretendido, yo no sé, la administración municipal a través de quien o como podría buscar... es ridículo, es como de risa, cuarenta y cuatro millones de pesos.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Sí, esa es la última propuesta que se hizo en la administración anterior y bueno el Presidente está tratando de conseguir dinero por todos lados, no nada más para esas obras si no para todas las que se pretenden hacer en el municipio, pero sí es muy poco dinero.


Arq. José Díaz Escalera: Este tiene un origen muy específico y una etiquetación muy precisa, es de fondo metropolitano.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Sí, está totalmente etiquetado, viene incluso hasta el nombre de la obra en la que se va a utilizar este recurso, nos queda completamente claro, lo único que les puedo decir es que como algunos miembros, sobre todo los Regidores que pertenecen a la Comisión de Adjudicación de Obra Pública ya están enterados precisamente de que paso con ese dinero o más bien no sabemos que paso con ese dinero, pero a fin de cuentas el municipio tiene que afrontar esa responsabilidad y tiene que sacar adelante esas obras que están proyectadas, que en su momento la federación depositó los recursos al ayuntamiento de Puerto Vallarta y resulta que no están, entonces ahora nosotros tenemos que pagar todo, esa acción ya la tomó el Presidente Municipal, ya se hizo, ya se hizo un concurso, dos concursos por invitación y una adjudicación directa de los cuales, uno de los concursos se declaró desierto, pero ya en el seno de la comisión de adjudicación de obras se tomó la determinación de adjudicarlo directamente de acuerdo a la normatividad de la ley de obra pública del estado, donde señala que cada vez que se concurre una obra por invitación y se declare desierto el Municipio está en las posibilidades de asignarlo directamente, entonces ese tipo de situaciones ya las abordó el municipio, las estamos atacando y de hecho las obras ya están prácticamente contratadas, entonces van a hacerse las obras, pero sí, que pena, aparte de que era muy poco dinero el que se había destinado por el fondo metropolitano de Bahía de Banderas y de Puerto Vallarta, pues ahora resulta que el dinero no estaba, pero bueno, ya estamos tomando acciones al respecto.




Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: A ver, nada mas no alcance a entender ¿Ese es dinero de fondo metropolitano para obras pero no tiene nada que ver con el punto que estábamos tratando de la metropolización? ¿Son obras que están dentro de ese plan? ¿La administración anterior no le dijo a este Consejo que se estaban proponiendo unas obras y las obras no pasaron por este Consejo? Simplemente la administración pasada y lo que va de esta administración no le han informado al Consejo de esos proyectos trascendentales para la vida de Vallarta, no tiene conocimiento el Consejo, precisamente ese es parte de los compromisos, habría que precisar aquí que alcance vamos a tener como Consejo, si nada más vamos a ser un órgano de relleno y de estar platicando, si no vamos a tener injerencia en conocer antes de que se ejecuten esos proyectos, que no vengan a ser obras de mala calidad y de mal aspecto como lo es el malecón y como lo es el muelle que no tienen nada que ver con la esencia de Vallarta, entonces en el Reglamento del Consejo está muy claro que este Consejo tiene injerencia en los planes, en los proyectos y en las obras importantes dentro del municipio.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muy bien, le comento esto es lo que sucedió pero ya se está atacando de cualquier manera, entonces les hacemos llegar el plan que ya se pagó, que ya está impreso y todo, para que ustedes lo conozcan, de todas maneras tenemos posibilidad de hacer algunas observaciones.




Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Solamente dos temas, ahorita que tocas lo de la metropolización, el primero es un poco relacionado con lo que decía el Ing. Antonio Escobedo y la central camionera que tiene que ver también con esa carretera que hoy sigue siendo entre comillas federal, aunque esta concesionada al municipio y me refiero desde el último semáforo que existe hacia la salida a Tepic, hasta donde termina el municipio, toda esa zona es de alta velocidad y recordemos que cuando regresamos, entramos por bahía de banderas, hay un restaurante que está operando en esa parte y la incorporación se está haciendo al carril de alta velocidad, entonces mi tema preciso es, en el Código Urbano hay una posibilidad de solicitar una auditoría vial y que no nos costaría al municipio y que eso lo hace vialidad del estado, para definir que señalamiento y que mecanismos de carriles de aceleración o desaceleración debe de tener esa zona, ahí comento eso sobre ese tramo y lo que podría también pedirse en esa zona de la central camionera, ese es uno y tiene cierta relación con ese proyecto de metropolización, el segundo es que gran parte de esa zona está adentro de un cono de aproximación y hoy un Reglamento de Zonificación que tenemos deja claro que debe de pedirse o debe de seguirse la legislación aplicable por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es un aeródromo, es algo más que eso, entonces es importante ver que se están haciendo algunas construcciones en esa zona y se está hablando ya de emisión de gases, en este caso como gasolina por ejemplo, abajo de donde están pasando las turbinas, entonces es un tema interesante de revisar, esa zona, dentro del cono de aproximación, es un comentario para saber si ese estudio lo tiene considerado o si bien, se está de acuerdo en solicitar que se agregue.


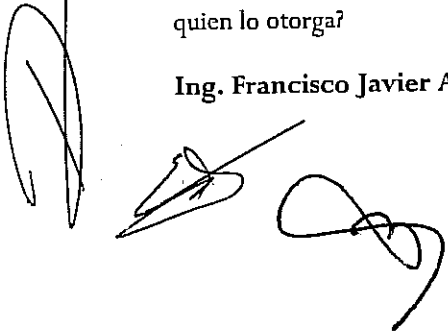


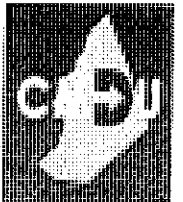
Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muy bien Ingeniero tomamos su propuesta, sí, de lo que me comenta ya hay una solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de parte del municipio también, que se ha estado manejando, para tratar de solucionar precisamente toda esa zona, ahí se incluye también una situación muy peligrosa que se está dando ahorita, de las gentes que están en un colegio precisamente antes de donde usted dice, donde está el restaurante el Coleguita, enfrente, hay un colegio en el cual todas las mañanas, la gente que va a dejar a sus niños al colegio, que se cruzan, los que vienen de Nayarit vienen hechos la mocha y pues ya ha habido por ahí algunas cuestiones muy serias, entonces, dentro de las propuestas que trae el Presidente Municipal es precisamente todo ese ingreso tratar de reordenarlo y de conseguir recursos para poder solucionar todo ese conflicto vial que hay ahí y en cuanto al cono de aproximación ya tenemos la información de las mismas gentes del aeropuerto donde nos informan cuales son las limitantes que debe de haber y cuáles son las zonas que se comprenden en ese estudio.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: ¿Si es correcto que para ejecutar esas obras dentro del cono de aproximación hay que sacar un dictamen, un permiso de aviación general? ¿No solamente el municipio es quien lo otorga?



Ing. Francisco Javier Altamirano González: Sí, claro.





Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Al respecto de este nodo que mencionas Ingeniero, en días pasados estuvieron construyendo unas zapatas y dejaron los pernos, para un anclaje, hoy a medio día se comentó en alguna prensa que el Ayuntamiento pretende instalar una pantalla gigante en ese lugar.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: No, desconozco eso, eso le tocaría a la gente de Obras Públicas, que no están, pero yo te investigo, yo lo que sabía es que la SCT, traía un programa de señalización, que le sobró algún recurso a fines del año y nos hicieron algunas propuestas de señalización.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿Pero no es un anuncio luminoso?

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Hasta donde yo sé, no, desconozco, bueno, al menos el trámite con nosotros no está.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Es exactamente frente a la caseta fitosanitaria, donde termina la plaza, enseguida hicieron unas zapatas, están esperando nada mas ya el marco y tengo entendido que es un anuncio luminoso.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Hasta donde yo sé no, creo que era un dinero que le sobró a la SCT y querían poner unos señalamientos con respecto al cruce a la carretera a Mascota, Las Palmas, toda esa zona, pero igual se los investigo y se los hago del conocimiento.

Acuerdos tomados durante la Sesión:

1. Quedó aprobada la integración de las Comisiones de trabajo propuesta en la reunión de trabajo del día 07 de enero de 2013.
2. Turnar a la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos el expediente de la licencia de construcción del "Banjercito" para que sea analizado y según los resultados se dé a conocer al pleno del Consejo.
3. Mandar la Propuesta del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta al Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial, una vez que la Comisión de Legislación y Trámites lo revise y apruebe.
4. Que se revise la propuesta de Reglamento de Zonificación dentro de la Comisión de Legislación y Trámites y se dé a conocer en la próxima sesión ordinaria de este Consejo para que en todo caso se apruebe.
5. Enviar por correo electrónico a todos los miembros del Consejo el Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Interestatal del Puerto Vallarta-Bahía de Banderas y convocar a la Comisión de Planes y Programas para la revisión del mismo.

Siendo las 19:00 horas del día 15 de Enero de 2013, se dio por terminada la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria, elaborándose la presente Acta con un total de 16 (dieciséis) hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 15 de Enero de 2013

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

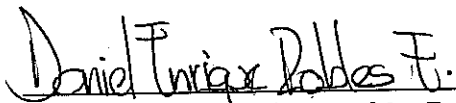
Ing. Francisco Javier Altamirano González
Secretario Técnico de este Consejo.

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes
Suplente del Presidente de este Consejo.

M. en C. Luis Fernando González Guevara
Subdirector de Medio Ambiente y Ecología.


Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de
Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.



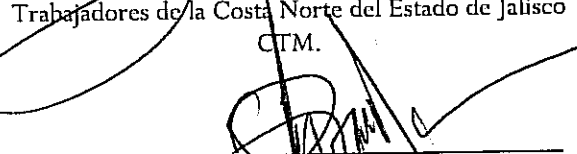


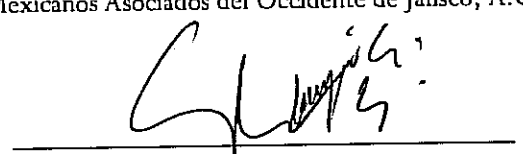
Ing. Daniel Enrique Robles Espinoza
Representante Suplente del Sistema de los Servicios
de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

Ing. Humberto Arias Anaya
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la
Costa de Jalisco A.C.


Lic. Andres Casillas Rodriguez
Representante de la Federación Regional de
Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco
CTM.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.


Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama
Representante Suplente de la CANACO SERVYTUR
Puerto Vallarta.


Arq. Luis Ernesto Munguía González
Regidor por el Partido Movimiento Ciudadano.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo
Representante de la Delegación Municipal del
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal.


Arq. Guillermo Padilla Uribe
Representante Suplente de la Procuraduría de
Desarrollo Urbano.


Arq. René Loranca Ventura
Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa
Norte de Jalisco, A.C.

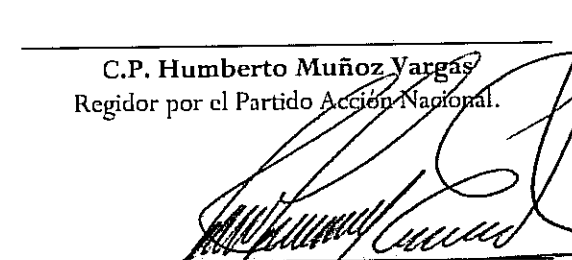
Lic. Adrián Méndez González
Regidor por el Partido Revolucionario Institucional.

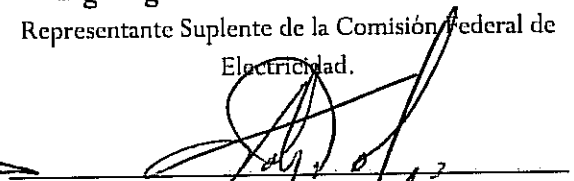
Lic. Agustín Álvarez Valdivia
Regidor por el Partido Verde Ecologista de México.

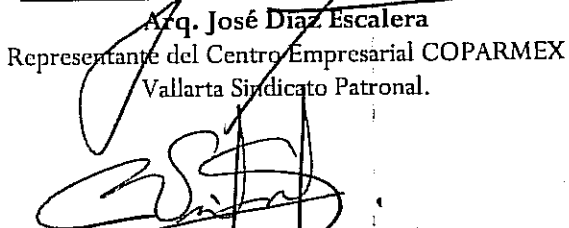
Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz
Regidor por el Partido de la Revolución Democrática.


C.P. Humberto Muñoz Vargas
Regidor por el Partido Acción Nacional.


Ing. Edgar Antonio Carrillo González
Representante Suplente de la Comisión Federal de
Electricidad.


Arq. José Díaz Escalera
Representante del Centro Empresarial COPARMEX
Vallarta Sindicato Patronal.


M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina
Representante del Centro Universitario de la Costa,
Universidad de Guadalajara.


Arq. Roger Vidal Pascual Sánchez
Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto
Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA
15 DE ENERO DEL 2013 CON UN TOTAL DE 16 HOJAS.